



## CONSEJO DE GOBIERNO

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

#### BORRADOR ACTA nº 62. SESIÓN ORDINARIA 31 DE MAYO 2013

En la ciudad de Cartagena, en la Sala del Consejo de Gobierno del Edificio del Rectorado, siendo las 12,00 horas del día 31 de mayo de 2013, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena, relacionados en el Anexo I, para tratar los asuntos referidos en el Orden del día.

#### 1. INFORME DEL RECTOR.

El Rector comienza su informe tratando diversas cuestiones de especial interés:

- Celebración de una nueva sesión del Pleno del Claustro el pasado 6 de mayo. De los temas tratados habría que reseñar: la imposibilidad en la proclamación de un nuevo Defensor Universitario, tras la insuficiencia de los votos necesarios obtenidos por los tres candidatos, tal y como ya se informó en su momento; el amplio informe presentado por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo acerca de su gestión en su ámbito de competencias; por último, el refrendo al Texto Integrado de nuestros Estatutos, el cual ya ha sido remitido a la CARM para su publicación en breve en el BORM.
- Presentación, el 7 de mayo, del “Estudio sobre la Contribución de las Universidades Públicas Regionales al Desarrollo Económico de la Región de Murcia”, con la Presencia del Consejero de Universidades, Empresa e Investigación, los dos Presidentes de los Consejos Sociales de ambas Universidades y los dos Rectores, con una importante repercusión en los medios, cuando se están estudiando nuevos recortes presupuestarios para cumplir con los objetivos de déficit.
- El 13 de mayo tuvo lugar una reunión del Patronato del Parque Científico de Murcia en el que se aprobó la liquidación de esta Fundación. Posteriormente, el 15 de mayo, hubo una reunión del Consorcio Campus de Lorca en la que se acordó la disolución de dicho Consorcio (en ambos casos los proyectos continúan pero gestionándose directamente desde las administraciones y organismos públicos correspondientes.)
- Intensa actividad de nuestra Universidad en cuanto a actividades relacionadas con el emprendimiento. Por un lado, las actividades programadas por el Cloud Incubator HUB. Por otro lado, dos conferencias del Dr. Honoris Causa por nuestra Universidad, Dr. Justo Nieto, celebradas el 16 de Mayo sobre emprendimiento y oportunidades de negocio, impartidas en la ETSII y en la Facultad de CC de la Empresa. Asimismo, destacar la presentación oficial, el 20 de mayo, de la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica de nuestra Universidad, con una conferencia a cargo de D. Miguel Huguet sobre las claves de financiación de proyectos empresariales. Concluir con una excelente noticia del 14 de mayo, la concesión del Premio Emprendedor XXI en la Región de Murcia, que otorga La Caixa en colaboración con el Ministerio de Industria, a través de la Empresa Nacional de

Innovación, a la Empresa WIDHOC (spin-off constituida por profesores y titulados de nuestra Universidad).

- En la pasada reunión de Universia se dieron a conocer los ganadores de los Premios que otorgan esta institución y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a los mejores contenidos docentes disponibles en abierto a través de Internet (a la vista de los resultados, nuestra Universidad se coloca cómo principal referente en el ámbito universitario español). En la categoría Open Cours Ware (OCW) los profesores de Expresión Gráfica, D. Julián Conesa y D. Francisco Cavas, obtuvieron el primer premio, dando continuidad a los dos premios que hace un año obtuvieron profesores de nuestra Universidad en las asignaturas de Abastecimiento de Aguas y Química General. Igualmente, en la edición de este año, el profesor D. Juan Medina fue premiado por su curso on-line abierto masivo (MOOC) de Matemáticas, alojado en el portal Miriada X.
- Comparecencia del Vicepresidente Bernal en la Asamblea Regional para explicar la “Propuesta de Plan Económico Financiero de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera” en el que se marca un hipotético objetivo de déficit entre el 1,8 y el 2% del PIB regional y medidas que pueden afectar a las Universidades públicas: revisión de precios públicos y tasas, suspensión de algunas cuantías en las pagas extraordinarias de diciembre de 2013 y junio de 2014 (o de su importe equivalente), reducción del presupuesto para gasto corriente, y aplicación de la recomendaciones del Plan Nacional de Reformas en materia de racionalización de la oferta educativa.
- El 24 de mayo se constituyó la Comisión Mixta Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-CRUE para el estudio de la mejora del Sistema Universitario Español. A través de las Comisiones sectoriales de la CRUE y de grupos de trabajo constituidos al efecto se hará llegar al Ministerio la opinión de las Universidades.
- El 28 de mayo, junto con el Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica, se llevó a cabo una reunión con el Consejero de Universidades, Empresa e Investigación y con el Director General de Universidades para darles a conocer nuestras necesidades en infraestructuras y nuestras negociaciones con el Presidente de la Asamblea Regional sobre la Residencia Universitaria Alberto Colao (se tiene su uso hasta el próximo 31 de diciembre).
- El 29 de mayo se reunió la Comisión de la Rama de Ingeniería y Arquitectura del Consejo de Universidades. Entre otros asuntos se trató de la situación legal y procesal en que se encuentra la cuestión relativa a la denominación de Grado en Ingeniería de Edificación (reunión previa el 23 de mayo sobre este asunto a la que asistió la Jefa de Unidad de la Asesoría Jurídica de nuestra Universidad) y los distintos recursos y demandas frente al Tribunal Supremo y los TSJ de las CCAA (la UPCT se adhirió al recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional). También reseñar la nueva demanda contra el Título de Graduado en Organización Industrial y la reciente sentencia del TSJ de Extremadura contra la Univ. de Extremadura por las denominaciones de los Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica. Desde la Comisión se vuelve a solicitar al Ministerio que resuelva el tema de la denominación de los títulos académicos que conducen a profesiones reguladas, dándole a la solución un rango legal adecuado. Se acordó que éste sea un tema prioritario a tratar en la Comisión Mixta MECD-CRUE, antes mencionada, y que uno de los grupos de trabajo que se constituyan sea el de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.
- Entrevista en Madrid con el Director de la ANECA sobre asuntos de interés para la UPCT.
- Se ha informado a toda la Comunidad Universitaria sobre los documentos y comunicados elaborados por la CRUE, sobre la situación de la financiación de la I+D+I en España y sobre la preocupación por la situación de las Universidades como consecuencia de las políticas de ajuste presupuestario, así como de la necesidad de preservar, de forma prioritaria, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso y permanencia en la Universidad de los/as estudiantes. Igualmente se informa de que la solicitud de la CRUE al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para que en los Planes de Pagos a Proveedores del Fondo de Liquidez Autonómica se incluya a las Universidades, ha sido bien acogida, según escrito recibido en la CRUE el pasado 27 de mayo.
- Se informa de los nuevos ceses y nombramientos. En concreto, los relativos a la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica, que no llevan aparejado ningún incremento retributivo.

- Con relación a los temas de orden económico, referencia a las negociaciones previas antes de que se defina el nuevo Plan de Estabilidad Presupuestaria y los Presupuestos para 2014. Seguimiento continuo con la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda para que los pagos se hagan de acuerdo al cronograma previsto. Buena situación de tesorería por cumplimiento de dicho cronograma hasta la fecha.

## **2. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria General informa de una alegación presentada al Borrador de Acta de la sesión anterior de fecha 26 de abril de 2013, sin intervención posterior alguna.

*Queda aprobada, por asentimiento, el Acta de la sesión anterior.*

## **3. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOBRE:**

### **a) Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación.**

El Vicerrector informa y justifica la propuesta presentada, la cual se produce dentro del marco del Convenio que hay suscrito con el Banco de Santander.

*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.*

### **b) Valoración y propuesta del recurso de la Convocatoria del programa de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora 2012.**

Se retira la propuesta del Orden del Día.

## **4. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA SOBRE:**

El Vicerrector, D. José Luis Muñoz informa previamente de algunas cuestiones. En primer lugar, que la Escuela de Turismo, Centro privado adscrito a la UPCT, ha presentado, tal y como se establece en nuestra normativa, las tablas de reconocimiento automático entre los Ciclos Formativos de Técnico Superior en Administración y Finanzas (de la Familia Profesional de "Administración y Gestión"), y Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing (de la Familia Profesional de "Comercio y Marketing") y el Grado en Turismo. En segundo lugar, informa del error administrativo detectado en la oferta de plazas para los títulos de Grado para el próximo Curso Académico 2013/2014, al producirse un intercambio entre las ofertas de los Grados en Arquitectura e Ingeniería de la Edificación. La oferta real debe ser, en el caso del Grado en Arquitectura, de 95 plazas y en el Grado en Ingeniería de la Edificación, de 150 plazas.

A continuación de presentan las siguientes propuestas:

- a) Calendario Académico para el Curso 2013/2014.**
- b) Modificación en la Memoria de verificación del título GITI.**
- c) Cambios en la oferta de asignatura de libre configuración.**

El Vicerrector explica y justifica primeramente las propuestas a) y b) comenzando con la primera, según el documento siguiente:

### PERIODOS DE CLASES

CUATRIMESTRE	PERIODOS DE CLASES
<b>PRIMER Cuatrimestre</b>	desde lunes 23 de septiembre hasta el viernes 17 de enero
<b>SEGUNDO Cuatrimestre</b>	desde lunes 17 de febrero hasta el martes 10 de junio

### PERIODOS DE EXAMEN

CONVOCATORIA	PERIODOS EXAMEN
<b>Febrero 2014</b>	desde el sábado 18 de enero al sábado 15 de febrero
<b>Junio 2014</b>	desde el sábado 14 de junio al sábado 12 de julio
<b>Septiembre 2014</b>	desde el lunes 1 al sábado 20 de septiembre

Dentro del periodo de exámenes de Febrero de 2014, el martes 28 de enero es fiesta al celebrarse el acto por Santo Tomás de Aquino.

En los periodos señalados se convocarán exámenes en todas las materias y titulaciones.

A las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales, y para la convocatoria de Febrero de 2014, podrán concurrir los alumnos que estuvieran matriculados por segunda y sucesivas veces.

### PERIODOS VACACIONALES

<b>Navid</b>	desde el sábado 21 de diciembre al lunes 6 de enero
<b>Semana Santa</b>	Desde el viernes 11 de abril al martes 22 de abril

### ENTREGA DE ACTAS

Las actas y/o calificaciones deberán ser entregadas en la Secretaría de Gestión Académica correspondiente de acuerdo con los siguientes plazos:

CONVOCATORIA	PLAZOS
<b>Febrero 2014</b>	Hasta el viernes 28 de febrero
<b>Junio 2014</b>	Hasta el viernes 25 de julio
<b>Septiembre 2014</b>	Hasta el martes 30 de septiembre

Los Centros, dentro del marco general de este calendario académico oficial, establecerán sus horarios de clases y su calendario de exámenes, y según establece el artículo 112 de nuestros Estatutos, deberán dar publicidad de los mismos antes del inicio de los periodos de matrícula. En consecuencia, deberán estar publicados antes del 1 de julio de 2013.

En caso de que un Centro considerara conveniente modificar este calendario, el Director o Decano correspondiente deberá solicitarlo al Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, con antelación suficiente para su autorización o denegación por el Consejo de Gobierno

### FESTIVIDADES ACADÉMICAS

- Celebración del Acto de Apertura del Curso: por determinar.
- Celebración de Santo Tomás de Aquino: martes 28 de enero.

Estos días serán no lectivos e inhábiles para la actividad administrativa.

Los Centros tendrán sus respectivas fiestas patronales, con una duración máxima de un día. Es obligado el desplazamiento de su celebración al viernes o lunes más próximo, si no coincide con uno de estos días.

## DISTRIBUCIÓN POR SEMANAS DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014

### Primer cuatrimestre

Número de semana	Fechas (lunes-viernes)	Días lectivos	Observaciones
1	23 sep – 27 sep	4	27 septiembre. Fiesta local. Cartagineses y Romanos
2	30 sept – 4 oct	5	
3	7 oct – 11 oct	5	
4	14 oct – 18 oct	5	
5	21 oct – 25 oct	4	25 de octubre. Jornada de acogida al Estudiante
6	28 oct – 1 nov.	4	1 de noviembre. Día de todos los Santos
7	4 nov – 8 nov	5	
8	11 nov – 15 nov	5	
9	18 nov – 22 nov	5	
10	25 nov – 29 nov	5	
11	2 dic – 6 dic	4	6 de diciembre. Día de la Constitución Española
12	9 dic – 13 dic	4	9 de diciembre. Fiesta Nacional
13	16 dic – 20 dic	5	
<b>V Navidad</b>	<b>21 dic – 6 ene</b>		
14	6 ene – 10 ene	4	6 Enero. Festividad de la Epifanía del Señor
15	13 ene – 17 ene	5	
<b>TOTAL</b>		<b>69*</b>	

(\*) El día concreto y el carácter del mismo, correspondiente al Acto de Apertura del Curso Académico, está por definir.

### Segundo cuatrimestre

Número de semana	Fechas (lunes-viernes)	Días lectivos	Observaciones
1	17 feb – 21 feb	5	
2	24 feb – 28 febr	5	
3	3 mar - 7 mar	5	
4	10 mar – 14 mar	4/5	14 de Marzo. Patronales en los centros ETSII, ETSIT y
5	17 mar – 21 mar	4	19 de marzo. San José
6	24 mar – 28 mar	5	
7	31 mar – 4 abr	5	
8	7 abr – 11 abr	4	11 de abril. Fiesta local. Viernes de Dolores
<b>V Semana</b>	<b>12 abr – 22 abr</b>		
9	23 abr – 25 abr	3	Lunes y martes son festivos por vacaciones de Semana
10	28 abr – 2 may	4	1 de mayo. Fiesta del trabajo
11	5 may – 9 may	5	
12	12 may - 16 may	4/5	16 mayo. Patronales en los centros ETSIA,ETSINO, FCE, ARQUIDE,EICM.
13	19 may – 23 may	5	
14	26 may – 30 may	5	
15	2 jun – 6 jun	5	
16	9 jun - 10 jun	1	9 de junio. Día de la Región de Murcia
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>	

PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL. Curso 2013/2014

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Días lectivos	
1 Cuatr.	69
2 Cuatr.	70

Fiestas Nacionales
Fiestas Comunidad Autónoma
Fiestas Locales
No Lectivos

Fiestas Centros/Acto Académico/Apertura Curso
Lectivo
Período de Examen
Exámenes septiembre curso anterior

Aquellas titulaciones impartidas en otra localidad distinta a la de Cartagena se registrarán por el calendario de fiestas locales correspondiente.

La Escuela Universitaria de Turismo tiene un calendario propio adaptado a las características propias del Centro.

- FALTA FIJAR EL DÍA PARA EL ACTO DE APERTURA DE CURSO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE.
- FALTA CONFIRMAR EL DÍA 25 DE OCTUBRE. JORNADA DE ACOGIDA AL ESTUDIANTE (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ESTUDIANTES)
- LAS ASIGNATURAS QUE EN EL HORARIO OFICIAL SE IMPARTEN LOS DÍAS 06 Y 9 DE DICIEMBRE PASARÁN A LOS DÍAS 05 Y 10 RESPECTIVAMENTE. TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ASIGNATURAS DE LOS DÍAS CORRESPONDIENTES AL 5 Y 10/12/2013 NO SE IMPARTIRÁN.
- EL DÍA 10 DE JUNIO PODRÁ SER UTILIZADO POR AQUELLOS PROFESORES QUE LO SOLICITEN CON INDEPENDENCIA DEL DÍA DE LA SEMANA QUE HAYAN IMPARTIDO DOCENCIA DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.
- LOS CENTROS ESTABLECERÁN EL PROCEDIMIENTO PARA SU PETICIÓN Y LA ASIGNACIÓN DE AULA Y HORA.

Tras exponer y justificar la propuesta b) intervienen diversos miembros del Consejo para realizar algunas matizaciones.

Interviene D. Leandro Juan Llácer con relación a una asignatura optativa del título de GITI; en concreto, requiere más información acerca de la asignatura de “Ondas Electromagnéticas” y el área a la que está adscrita dentro de la ETSII, ya que la misma también se imparte en la ETSIT como asignatura obligatoria; y manifiesta su preocupación y su sorpresa por el hecho de que la denominación de la asignatura sea idéntico en ambas titulaciones y se imparta por áreas distintas. No obstante, no se va a oponer a la propuesta, pero entiende que en esos casos debiera proporcionarse más información a los Centros.

Interviene D. Antonio Guillamón para responder, indicando que esa asignatura se propone por el Departamento de Física de su Escuela (aprobado en Junta de Centro el 11 de marzo de 2013), como optativa, y no ve problema alguno en que el contenido de la misma pueda coincidir con el de la misma asignatura de la ETSIT. No obstante, aún no está definitivamente adscrita la asignatura hasta que no se apruebe la propuesta.

Interviene el Vicerrector, D. José Luis Muñoz para sumarse a la última opinión apuntada, ya que tampoco considera que exista tal problema.

Interviene D. Joan García que no considera razonable que existan asignaturas aparentemente iguales, que generen dobles recursos (por ejemplo, los laboratorios), y si existe tal duplicidad de asignaturas en titulaciones diferentes, lo lógico sería que se impartiese por el área especialista en la materia.

Interviene D. Javier Prior que tampoco ve el problema de duplicidad planteado por la ETSIT, por un lado, porque entiende que no se duplican recursos al tratarse de una asignatura optativa y, por otro lado, porque dicha asignatura fue aprobada en Junta de Centro y aparece en los descriptores del Ministerio como materia dentro del área de Física.

Interviene D. Leandro Juan Llácer para concluir que, lo que le ha sorprendido es el hecho de que la asignatura tuviese idéntico nombre, porque coincide exactamente con la que se imparte en la ETSIT.

Finalmente, interviene el Rector y manifiesta su opinión al respecto por considerar que en este tema se plantean dos debates. Uno, que los Centros proponen sus optativas y así se han aprobado y, otro, más de fondo sobre el tema ya ampliamente debatido de las áreas afines; de modo que el tema planteada iría en esta misma línea. Entiende que, una vez implantados los diferentes Grados, debiera revisarse la cuestión de la transversalidad y la racionalización en el uso de las infraestructuras, entre otras cuestiones.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas a) y b) presentadas.*

A continuación el Vicerrector expone la propuesta c) indicando que dicho cambio se realiza a instancia de D. Pascual Martí, el cual justifica dicha propuesta en aras de una mejor comprensión de la denominación de la asignatura “Análisis por elementos finitos. Aplicaciones en Ingeniería Estructural con el programa ANSYS”.

*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta c) presentada.*

## **5. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO SOBRE:**

- a) Oferta optatividad en Máster.**
- b) Títulos propios.**

El Vicerrector explica y justifica ambas propuestas. Con relación al punto a), la propuesta de optatividad sería respecto al Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Y, con relación al punto b), la propuesta vendría referida la Máster interuniversitario de Emprendedores. No se produce intervención posterior alguna.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las dos propuestas presentadas.*

## **6. INFORME DEL VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD, Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.**

A) El Vicerrector presenta su informe que incluye los temas más relevantes tratados en la Comisión de Infraestructuras del 27 de mayo y en la reunión trimestral del Comité de Seguridad y Salud del 7 de mayo.

### **a.1) Comisión de infraestructuras 20130527:**

Se proporciona a los miembros de la Comisión **información detallada del estado de ejecución de obras en curso:**

- **Obras de remodelación Fase 5 ETSINO.**  
Obra terminada. Se va a iniciar el traslado del profesorado del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística el próximo martes.
- **ELDI**  
Se dio información detallada a nivel económico y de tramitación del expediente administrativo de contratación, así como de la modificación presupuestaria FEDER que se ha justificado.
- **Adecuación de la planta baja del edificio del antiguo Ayuntamiento como espacio de aulas y estudio.**  
Se dio información de detalle sobre la compartimentación y usos.

Se informó también en la Comisión de Infraestructuras del **estado de ejecución del presupuesto de 2013**. Se informó que el Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica ha liberado la segunda mitad del presupuesto de Capítulo 2 debido a que ya habíamos agotado la primera mitad cubriendo facturas hasta abril. El desfase es debido principalmente a que en Enero se tuvo que hacer frente a facturas del último trimestre de 2012 y a la reducción del 28% del presupuesto en C2 respecto a 2012.

Asimismo se informó de la **firma de un convenio con la Fundación ONCE** mediante el que nos financian con 27.500 € para realizar obras de mejora de la accesibilidad, inclusión de personas con discapacidad y seguridad de evacuación en edificios. El convenio es a cuatro partes: Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades (Universidad.es), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Fundación ONCE y UPCT.

Y también de la próxima contratación del suministro de energía eléctrica en la modalidad precios indexados a pool. La actual legislación en materia de contratación eléctrica permite la contratación a precio fijo del suministro eléctrico, y así se venía haciendo mediante la renovación trimestral de contratos. Sin embargo, los consumidores cualificados como la Universidad Politécnica de Cartagena pueden comprar la energía en el mercado libre de la electricidad, ya sea por sí misma o a través de una empresa comercializadora.

La Universidad Politécnica de Cartagena llevó a cabo la licitación pública, junto con la Universidad de Murcia, mediante subasta electrónica del suministro de energía eléctrica. Este concurso finalizó el pasado 14 de enero y no pudo formalizarse por haber licitado sólo una empresa cuando el pliego exigía al menos dos. La finalidad de dicho acuerdo era crear un marco de libre competencia entre comercializadoras, establecer la subasta electrónica como herramienta de negociación, acortar los plazos de contratación del suministro para reducir el riesgo de fluctuaciones del mercado y poder modificar el plazo de vigencia de los contratos para optimizar los precios.

La Universidad Politécnica de Cartagena va a optar por sacar a concurso el suministro de energía eléctrica en la modalidad de precios indexados a pool, y mientras se resuelve va a contratar directamente a una comercializadora bajo esta modalidad.

Se estudiaron las nuevas **solicitudes de espacios en el ELDI y de cofinanciación de instalaciones**. Se trataron las nuevas solicitudes de espacio y cofinanciación de equipos, pero quedaron algunas cuestiones pendientes de estudiar y en el próximo CG se informará con más detalle.

#### **a.2) Reunión del Comité de Seguridad y Salud 20130507:**

En cuanto a la reunión del CSS de 7 de mayo los temas que se trataron principalmente fueron:

- **Puesta en marcha del programa de evaluación de puestos de trabajo.**
  - o Se ha iniciado la evaluación de los aproximadamente 1000 puestos de trabajo mediante las nuevas aplicaciones informáticas Dulcinea y Acércate.
  - o La planificación semanal se puede consultar en la página Web del SPRL.
  - o Se estima una duración de 1 año, en el primer mes se han realizado la Unidad de Asuntos Económicos y Presupuestarios, la Unidad de RRHH, Consejo Social y Equipo de Dirección, y la Unidad de Gestión Académica.
  
- **Programa de evaluación psicosocial.**

Se informó en el Consejo de Gobierno anterior que se había contratado una empresa especializada en Evaluación de Factores Psicosociales de Riesgo para que guiara todo el proceso en la UPCT (AFFOR tiene experiencia en empresas como Abengoa, Metro de Sevilla, Cajasol, Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, etc.). Para llevar a cabo la planificación detallada y el seguimiento de todo el proceso en la UPCT, se ha formado el siguiente grupo de trabajo:

- Isidro J. Ibarra Berrocal. Jefe del SRPL.
- José Luis Carrión de Jódar. Jefe de la Unidad de RRHH.
- Diego J. Alcaraz Lorente. Defensor del Universitario.
- 4 Representantes del CSS (2 Representantes por cada parte):
  - José Pérez García. Vicerrector de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad.
  - Carmen Alcaraz Tomás. Vicegerente.
  - Antonia Madrid Aznar. Delegada de Prevención.
  - M<sup>a</sup> Luz Medrano Martín. Delegada de Prevención.

Las fases de que constará son: elaboración de un Manual de Política Psicosocial, formación específica en materia de evaluación psicosocial para los miembros del CSS, asesoramiento y acompañamiento para elección de la metodología de evaluación más adecuada (test del INSHT FSICO, etc.), elaboración de cuestionarios y plantillas de corrección, y tratamiento estadístico de datos e informe descriptivo de las medidas preventivas a implementar.

- **Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales.**

- Se ha planificado también un curso de Formación Básica en Prevención de RRL para los miembros del CSS y los Jefes de Unidad/Servicio. Presencial 2h/15 días (17/06 al 21/10 excepto última quincena de julio y agosto).

## B) Ratificación de acuerdos de la Comisión de Infraestructuras.

### b.1) Asignación de Aulas para el curso 2013-2014.

Aprobado previamente por los Directores de Centro y Decano con los cambios propuestos por la ETSIA y la FCE y por la Comisión de Infraestructuras. En la Tabla siguiente se resumen los datos:

CENTRO	Grupos Grados	Másteres	Aulas Centros	UM +E + Idiomas	Aulas Gestionadas	Aulas Estudio	Ratio Aulas/Grupos
ETSINO	5	1	4				0.67
EICCyPeIM	11	3	11				0.79
ETSIA	7	2	8		1	2	0.89
ARQ&IDE	15	2	13			1	0.76
FCE	14	7	15	10	5		0.71
ETSII	32	4	27		2		0.75
ETSIT	11	2	12			6	0.92
TOTAL	95	21	90	10	8	9	0.78

**b.2) Propuesta de cierre de edificios para el verano de 2013** (Documento en las carpetas de CG. Se adjunta).

- **Propuesta de detalle para periodo no lectivo julio-agosto 2013:**

**Apertura media jornada y régimen de servicios esenciales de edificios durante el periodo no lectivo (20/07 al 02/08 y 26/08 al 01/09 ambos incluidos).**

Edificios con servicios esenciales operativos total o parcialmente:

- **Edificio de la ETSIA.** Control de accesos por auxiliar de servicio en horario habitual entre 8:00 y 14:30. Infraestructuras críticas operativas 24 h según indicaciones del responsable del Centro.
- **Edificio I+D+I:** Control de accesos a cargo del servicio de vigilancia, seguridad y control de accesos. Infraestructuras críticas operativas 24 h.
- **Antiguones** (Servicio de Documentación). Control de accesos al edificio a cargo de auxiliares de servicio en horario habitual. Personal del Servicio de Documentación en su horario habitual. Infraestructuras operativas en el horario habitual establecido dentro del intervalo entre las 8:00 y las 14:30. En caso de necesidad se habilitarán aulas de estudio adicionales durante este horario en la planta baja del edificio con servicio de climatización (Aulas 0.1 a 0.6 con capacidad para 430 puestos). Estas aulas se abrirán bajo demanda, con todos los servicios, en horario de tarde-noche entre las 14:30 y las 8:00 de la mañana.
- **Residencias Universitarias.** Auxiliar de servicio en su horario habitual. Infraestructuras operativas 24 h entre el 20/07 y el 31/07. Cerrada la RUAC el 01/08 y 02/08 y entre el 26/08 y el 01/09 (excepto aperturas para preparación y recepción).
- **Rectorado.** Control de accesos por auxiliar de servicio en horario habitual jornada de mañana (8:00 a 14:30) y tarde (14:30 a 20:00) entre el 20/07 y el 31/07 y sólo jornada de mañana los días 01/08, 02/08 y entre el 26/08 y el 01/09. Personal de administración y

servicios según las necesidades. Infraestructuras operativas en el horario habitual establecido.

El **resto de edificios** permanecerán abiertos en el horario habitual entre las 8:00 y las 14:30 en régimen de servicios esenciales. Entre las 14:30 y las 8:00 la iluminación y el suministro eléctrico básico de emergencias y enchufes se mantendrán operativos, y los servicios de limpieza y seguridad se reducirán al mínimo necesario.

Los servicios de limpieza y seguridad se ajustarán según los horarios anteriores.

- **Cierre de edificios durante el mes de agosto (3/08 al 25/08 ambos incluidos):**

#### **Edificios con servicios esenciales operativos total o parcialmente:**

- **Edificio de la ETSIA.** Control de accesos por auxiliar de servicio en horario habitual entre 8:00 y 14:30. Infraestructuras críticas operativas 24 h según indicaciones del responsable del Centro.
- **Edificio I+D+I:** Control de accesos a cargo del servicio de vigilancia, seguridad y control de accesos. Infraestructuras críticas operativas 24 h.
- **Antiguones** (Servicio de Documentación). Control de accesos al edificio a cargo de auxiliares de servicio en horario habitual. Personal del Servicio de Documentación en su horario habitual. Infraestructuras operativas en el horario habitual establecido dentro del intervalo entre las 8:00 y las 14:30. En caso de necesidad se habilitarán aulas de estudio adicionales durante este horario en la planta baja del edificio con servicio de climatización (Aulas 0.1 a 0.6 con capacidad para 430 puestos).
- **Residencia Universitaria C/Caballero.** Auxiliar de servicio en su horario habitual. Infraestructuras operativas 24 h.
- **Aulas de estudio Campus Paseo Alfonso XIII:** Aulario General I (Anexo ARQ&IDE). Control de accesos a cargo del servicio de vigilancia, seguridad y control de accesos. Horario de tarde-noche entre las 14:30 y las 8:00 de la mañana. Se habilitarán, con todos los servicios, aulas de estudio según la demanda. (Aulas AG I 0.1 a 0.6 con capacidad para 470 puestos).
- **Rectorado.** Control de accesos por auxiliar de servicio en horario habitual entre 8:00 y 14:30. Personal de administración y servicios según las necesidades. Infraestructuras operativas en el horario habitual establecido dentro del intervalo entre las 8:00 y las 14:30.

Los servicios de limpieza y seguridad se ajustarán según los horarios anteriores.

#### **Edificios cerrados:**

El resto de edificios quedarán sin auxiliares de servicio y sin climatización. La iluminación y suministro eléctrico de enchufes se mantiene operativa, y los servicios de limpieza y seguridad se reducen al mínimo necesario.

Concluido el informe y la presentación de los acuerdos a ratificar, interviene D. Pablo Bielza para preguntar acerca del cierre de la Finca Tomás Lo Ferro durante el período de vacaciones, si también le va a afectar, dada la necesidad de mantener adecuadamente los cultivos de la misma. Le responde el Vicerrector, D. José Pérez, para indicarle que se adoptará el mismo criterio del año anterior y que, en principio, no se adoptan medidas especiales, lo cual también es confirmado el Rector.

*Se ratifican los acuerdos propuestos, por asentimiento.*

## **7. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE PROFESORADO Y DOCENCIA SOBRE:**

- a) **Plazas de PDI.**
- b) **Concesión de licencias por estudios al PDI.**
- c) **Renovación para el próximo curso académico 2013/14, del acuerdo del Consejo de Gobierno de 28/05/12 sobre normativa para la valoración de la actividad del profesorado.**
- d) **Nombramiento de un Colaborador Honorario de la UPCT.**
- e) **Revisión del acuerdo de no concesión del complemento retributivo autonómico a un profesor.**

El Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente informa y justifica todas las propuestas presentadas, según la documentación aportada y disponible por todos. A destacar el nombramiento, como Colaborador Honorario de la UPCT, de D. José. M<sup>a</sup> Fernández Meroño, a propuesta del Departamento de Tecnología Electrónica. No se produce intervención posterior alguna.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, todas las propuestas presentadas.*

## **8. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE CONVERGENCIA EUROPEA Y CALIDAD SOBRE:**

- a) **Normativa básica para el reconocimiento en los programas de movilidad internacional.**
- b) **Normativa de reconocimiento de doble titulación.**
- c) **Informe del análisis de los resultados académicos de los estudiantes (Cursos 2010-2011 y 2011-2012) y revisión de la actividad de la Facultad de Ciencias de la Empresa 2011-2012 y 2012-2013, y aprobación del Plan de mejora de la Facultad de Ciencias de la Empresa (Cursos 2011-12 y 2012-2013).**
- d) **Informe del análisis de los resultados académicos de los estudiantes (Curso 2011-2012) y revisión de la actividad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial IR 12-13, y aprobación del Plan de mejora de la ETSII (Bienio 10-11/11-12).**

El Vicerrector de Internacionalización explica y justifica las propuestas a) y b) indicando que, al tratarse de normativa propia, deberá pasar próximamente por la Comisión de Normativa del Consejo de Gobierno para su ratificación.

Interviene D. Antonio Guillamón que advierte sobre una posible errata entre los arts. 8 c) y d) de la Normativa básica para el reconocimiento académico en los programas de movilidad internacional, que parecen excluyentes entre sí. También, y con relación al art. 10,2 c) manifiesta la necesidad de que se establezcan plazos de matrícula, si bien dentro de la flexibilidad propia de la movilidad. Le responde el Vicerrector que se atenderá a sus dos consideraciones y se aclarará lo más posible en la propia norma.

Interviene D. Antonio Viedma para indicar, con relación al art. 8 c) y d), que no le parecen supuestos excluyentes entre sí, y considera que claramente son dos vías diferentes.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las dos propuestas presentadas.*

A continuación, el Vicerrector cede la palabra a los Directores de la Facultad de Ciencias de la Empresa, D. Antonio Duréndez y, posteriormente, al Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales para que presenten y expongan de forma resumida ante el Consejo de Gobierno las líneas más relevantes de los Informes referidos en los puntos c) y d).

Tras dichas exposiciones se abre un turno de intervenciones. Interviene D. Antonio Viedma para preguntar, con relación a los resultados de los informes expuestos, ¿con qué recursos cuenta un

Departamento para afrontar algunos de los aspectos que ese análisis manifiesta?, pues se cargaría a los Departamentos con más atribuciones; por ello convendría que tales medidas fueran acompañadas de atribuciones ejecutivas del Director o del Consejo de Departamento. Le responde D. Antonio Guillamón ejemplificando desde la perspectiva de su propio Departamento y desde su propia experiencia, pero que, evidentemente, a los Departamentos le faltarían algunos mecanismos para llevar a cabo las propuestas resultantes del estudio presentado.

Interviene el Rector para opinar acerca de lo positivo de dichos Informes, en tanto que presentarán un importante debate cuando el resto de Centros también presenten los suyos. Se trata de temas que preocupan a todos, por lo que el debate deberá proporcionarse de forma coordinada, ya que las medidas a adoptar deberían ser conjuntas para todos los Centros.

*Quedan aprobados, por asentimiento, los Planes de Mejora de ambos Centros.*

## **9. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE GERENCIA SOBRE:**

La Vicegerente presenta y justifica las propuestas presentadas en el sentido siguiente: El texto presentado integra en un único documento las disposiciones relativas a jornada, horario, vacaciones y permisos de todo el Personal de Administración y Servicios de la UPCT.

El documento recoge, dentro del marco legal vigente, medidas de flexibilidad horaria que faciliten al trabajador la conciliación de su vida familiar y laboral y, por otro lado, se establecen mecanismos para dar respuesta a determinados picos de actividad que se presentan en nuestros servicios.

La normativa contiene una identificación de las necesidades de servicio de la UPCT y establece un mecanismo para incentivar la participación del PAS en actividades que aporten valor añadido y permitan a nuestra Universidad adaptarse más ágilmente a los cambios que se están produciendo en el entorno universitario público español.

Tras varios meses de negociación, el documento cuenta con el apoyo mayoritario de la parte social de la Mesa de Negociación, en concreto:

- CSIF y SIME votaron a favor del documento.
- CC.OO. votó a favor del documento, con la salvedad del artículo 18.1, apartado j), de justificación del permiso por asistencia a consultas médicas.
- UGT votó en contra (han enviado esta mañana mediante un Info explicación de su voto).

A continuación se presentan las siguientes propuestas:

- a) Acuerdo de condiciones de trabajo del Personal de Administración y Servicios.**
- b) Calendario laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2013.**

Interviene D<sup>a</sup> Ana Mostaza, representante del grupo D funcionario, agradece expresamente a la Vicegerente que en la normativa se haya incluido el reconocimiento del trabajo realizado en días no hábiles por los trabajadores que reciben el complemento de especial dedicación, que hasta el momento no se realizaba.

*Quedan aprobadas, por asentimiento, las dos propuestas presentadas.*

## **10. INFORME DEL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER.**

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria procede a informar sobre el tema señalado en el sentido siguiente:

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 10 de diciembre), la Universidad Politécnica de Cartagena, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria a través de su COIE, elaboró una nueva Normativa con el fin de adaptar la realización de prácticas externas al nuevo marco que recogía el citado Real Decreto. La propuesta inicial de esta Normativa preparada por el Vicerrectorado, fue analizada y estudiada en toda su profundidad con los Equipos de Dirección de cada uno de los Centros de nuestra Universidad, hasta lograr concretar un texto definitivo que fue aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el 26 de noviembre de 2012 y, posteriormente, elevado al Consejo Social, para su aprobación definitiva, que tuvo lugar en la sesión del Pleno Ordinario celebrada el 20 de diciembre de 2012. Con el título “*Normativa de la Universidad Politécnica de Cartagena para la realización de prácticas externas de estudiantes universitarios en entidades colaboradoras*” (publicada en el BORM, de 4 de enero de 2013).

Desde la fecha de su publicación, se ha trabajado en el desarrollo de aquellos extremos que suponen una novedad respecto del tratamiento de las prácticas dentro de este nuevo marco normativo. Así, los aspectos de índole académico relacionados con la modalidad de prácticas curriculares, bien sean de carácter obligatorio u optativo, se han resuelto en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y los Equipos de Dirección de los Centros de la Universidad. Así mismo, en relación a los estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias de la Empresa, se ha puesto en marcha la aplicación del art. 45 de la Normativa “Reconocimiento de créditos y convalidaciones”, llevándose a cabo el reconocimiento de la realización de prácticas extracurriculares por curriculares, a través de la Comisión de la Facultad competente a este fin, a aquellos alumnos que lo han solicitado. Por otro lado, también desde el Vicerrectorado se ha desarrollado un modelo de Proyecto Formativo en el que se concretan, para la realización de cada práctica externa (curricular o extracurricular), los siguientes aspectos: los objetivos educativos, las actividades a realizar y las competencias básicas genéricas y específicas que debe adquirir el/la estudiante. Este modelo también fue presentado y debatido con los Equipos de Dirección de los Centros de la Universidad. En relación a otro aspecto novedoso de esta Normativa, la evaluación de las prácticas externas (curriculares y extracurriculares), el/la estudiante debe realizar al finalizar las prácticas una Memoria final, la cual constituye uno de los elementos para que el/la tutor/a académico lleve a cabo la valoración y la calificación académica de las mismas. En este sentido, se han establecido unas instrucciones para la elaboración de la citada Memoria.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en una etapa de puesta en marcha de una nueva dinámica para la realización de prácticas externas, desde el Vicerrectorado hemos creído interesante desarrollar diversas guías, tanto informativas como de procedimiento, dirigidas a estudiantes, tutores/as y coordinadores/as. Persiguiendo la mayor difusión de todos los instrumentos desarrollados, estas guías, junto con otros documentos que detallaremos a continuación, se pueden encontrar en la web, en la página del COIE.

- ALUMNOS/AS: guía del alumno/a para la realización de prácticas curriculares, guía del alumno/a para la realización de prácticas extracurriculares, manual de ICARO, documento de aceptación de prácticas, memoria final, encuesta de satisfacción y valoración de las prácticas del alumno/a y contacto con la aseguradora caso de AT y RC.

- TUTORES/AS ACADÉMICOS: guía de procedimientos para el tutor/a académico de prácticas externas, adenda al anexo I: proyecto formativo, modelo de memoria final de prácticas externas, guía para la evaluación de competencias, informe final y de evaluación de las prácticas externas.
- COORDINADOR/A DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: guía de procedimientos para el coordinador/a de prácticas externas, adenda al anexo I: proyecto formativo, modelo de memoria final de prácticas externas, guía para la evaluación de competencias, informe final y de evaluación de las prácticas externas.

Finalmente, se informa de que en breve plazo, desde la aplicación ICARO, será posible realizar la totalidad de la gestión de las prácticas externas, ya que se está trabajando en la incorporación de los aspectos derivados del nuevo marco normativo en la misma.

De forma resumida, se aportan algunos datos de prácticas externas relativos al presente curso académico 2012/13, hasta el 23 de mayo de 2013:

- Número de Convenios de Cooperación Educativa tramitados: 172
- Número de expedientes de prácticas tramitados: 416
  - Prácticas Curriculares:112
  - Prácticas extracurriculares:304
- Número de puestos de prácticas ofertados: 672
- Número de contratos derivados de prácticas:15
- Prácticas Curriculares del Grado de Administración y Dirección de Empresas: los 22 alumnos/as matriculados en prácticas o las han realizado o están en curso.
- Prácticas Curriculares del Grado de Ingeniería de la Edificación: de los 75 alumnos/as matriculados en prácticas, 50, o las han realizado o éstas están en curso.

Para finalizar, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria se desea dejar constancia del reconocimiento a los funcionarios/as del COIE por la labor realizada en todo el desarrollo hasta aquí expuesto, así como de la colaboración prestada por los Equipos de Dirección de los Centros de nuestra Universidad en la puesta en marcha de las prácticas externas en este nuevo marco normativo.

Interviene D. Antonio Duréndez que agradece al Vicerrector las acciones llevadas a cabo en este tema, aunque considera que hace falta actualizar ICARO y adaptarlo a la nueva normativa de prácticas, la cual no se ha podido hacer ya que depende de varias universidades al mismo tiempo, pero que hace falta agilizarlo.

## **11. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DIFERENTES CONVENIOS.**

Se somete a consideración de los miembros del Consejo de Gobierno la propuesta de los correspondientes Convenios presentados.

*Queda aprobada, asentimiento, la propuesta de Convenios presentada.*

## **12. ASUNTOS DE TRÁMITE. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.**

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria explica y justifica la propuesta.

*Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta de créditos presentada.*

### **13. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se produce una sólo intervención.

- D<sup>a</sup> Margarita realiza un ruego, en el sentido de que se informe al Claustro de la información que se ya se proporcionó a los/as miembros de la Comisión de Profesorado con relación al cómputo de la actividad docente del profesorado.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14,40 horas, de lo cual, como Secretaria del Consejo de Gobierno, y con el visto bueno de su Presidente, doy fé.

Cartagena, 31 de mayo de 2013

José Antonio Franco Leemhuis  
Presidente del Consejo

M. Carmen Pastor Álvarez.  
Secretaria del Consejo

## ANEXO I

### ASISTENCIAS A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2013

Alcaraz Aparicio	Manuel
Alcaraz Tomás	Carmen
Ángel Fonta	José Antonio
Arcas Lario	Narciso
Artés Calero	Francisco
Badillo Amador	Rosa M <sup>a</sup>
Bielza Lino	Pablo
Cegarra Leiva	David
Cifuentes Bello	Ignacio Primitivo
Duréndez Gómez- Guillamón	Antonio
Esparza Martínez	Andrés
Fernández Escámez	Pablo Salvador
Ferrández Vicente	José Manuel
Franco Leemhuis	José Antonio
Fuentes Aznar	Alfonso
Galindo González	Margarita
García Haro	Joan
García León	José fina
García López	Domingo Luís
Garrido Hernández	Antonio
Guillamón Frutos	Antonio
Juan Llacer	Leandro
Martí Montrull	Pascual
Martínez Caro	Eva
Martínez González	Francisco Martín
Martínez Lorente	Ángel Rafael
Mazón Hernández	Daniel
Mostaza Fernández	Ana Isabel
Muñoz Lozano	José Luís
Paredes Hernández	Silvestre
Pastor Álvarez	M <sup>a</sup> Carmen
Pedreño Molina	Juan Luís
Pedreño Muñoz-Delgado	Juan José
Pérez García	José
Pérez Pérez	José
Prior Arce	Javier
Salinas Leandro	José M <sup>a</sup>

#### INVITADOS

Amat Plata	Sergio
------------	--------

#### AUSENCIAS NOTIFICADAS

Alcaraz Lorente	Diego José
Badillo Amador	Rosa M <sup>a</sup>
Domenech Asensi	Ginés
Esparza Pedreño	Nieves
Galera Martínez	M <sup>a</sup> Dolores
Hernández Solano	Begoña
López Gómez	Antonio
Pérez Pastor	Alejandro
Puente Vilar	Martín
Esparza Pedreño	Nieves
Toledo Moreo	Francisco Javier

Sánchez García	Juan Francisco
Sánchez Palma	Pedro
Teira Alcaraz	José Manuel
Tomás Espín	Antonio
Trigueros Tornero	Emilio
Viedma Robles	Antonio

## ANEXO II

### DEPARTAMENTOS:

#### Secretarios/as:

##### ■ NOMBRAMIENTOS:

Dña. Soledad María Martínez María-Dolores, Secretaria del Departamento de Métodos Cuantitativos e Informáticos (R-256/13, de 21 de mayo)

##### ■ CESES:

Dña. María Belén Cobacho Tornel, Secretaria del Departamento de de Métodos Cuantitativos e Informáticos (R-253/13, de 21 de mayo)

### OFICINA DE EMPRENDEDORES Y EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA

##### ■ NOMBRAMIENTOS:

- D. Domingo García Pérez de Lema, Codirector Empresarial (R-213/13, de 29 de abril)
- D. Juan Monzó Cabrera, Codirector Tecnológico (R-213/13, de 29 de abril)
  
- D. Antonio Juan Briones, Subdirector de Formación (R-213/13, de 29 de abril)
  
- Dña. Antonia Madrid Guijarro, Subdirectora de Evaluación de la Calidad e Investigación (R-213/13, de 29 de abril)
  
- D. Francisco Hernández Mata, Subdirector de Transferencia de Tecnología (R-213/13, de 29 de abril)
  
- D. Mario Rosique Blasco, Coordinador de la Oficina (R-213/13, de 29 de abril)